Buenos Aires, 29 de enero de 2024

Triunfo parcial de las movilizaciones: retiro de los capítulos fiscal y previsional y del intento de reponer el impuesto a las ganancias.

Las movilizaciones contundentes del 24E no pasaron de largo como pretendían el gobierno y la mayoría de los medios masivos de comunicación.

Surtieron su efecto. Despabilaron a los diputados y senadores que hacían la plancha o querían ser genuflexos con el poder de turno y advirtieron al gobierno que no todo pasa. Por supuesto que las presiones y los encuentros secretos se multiplicaron pero la voluntad popular se expresó diáfana y firme en todo el territorio nacional y jugó como contrapeso eficaz a la política palaciega.

No había espacio para que la ley ómnibus y el DNU pasaran como si nada. Una cosa es ganar una elección y otra arrasar con los derechos conquistados durante décadas por miles de trabajadores/as que lucharon ininterrumpidamente para vivir mejor y transformar su lucha en leyes concretas.

Algunos sostienen que todavía hay muchos artículos que impactarán negativamente en la vida de los argentinos. Es verdad. En especial el de las facultades delegadas. Pero varios de ellos entraron en el cono de la discusión pública. Habrá que ver si somos capaces de continuar presionando para evitar un colapso mayor de la vida económica y política que nos lleve a lugares peores.

El capítulo laboral del DNU está en manos de la justicia. En principio, se encuentra suspendido y seis de sus artículos fueron declarados inválidos por la justicia nacional del trabajo (los que cargaban contra el respeto irrestricto de las doce horas de descanso entre jornada y jornada, la ultractividad de los convenios colectivos, respeto al derecho de huelga, la no esencialidad de servicios que el gobierno había agregado en su proyecto de ley y el mantenimiento de las aportes periódicos o contribuciones que se pacten entre las partes paritarias).

El proyecto de ley de intentaba reponer el injusto impuesto a las ganancias sobre los salarios de un millón de trabajadores/as (que ingresó por fuera del DNU y la ley ómnibus) fue retirado.

Son pasos necesarios pero no suficientes. Habrá que construir mayor unidad y generar nuevas formas de participación para escuchar todas las voces, discutir sin hipocresía y decidir rumbos colectivos que tengan como bandera el bienestar de las mayorías y la soberanía nacional. Es un verano caliente, no solo por la temperatura. Es un tiempo de involucrarse para pelear contra la inflación, la entrega, la permanente tendencia de los gobiernos de generar nuevos impuestos, de mejorar en forma sistemática nuestros salarios y encontrar una estrategia que defienda la integración territorial, el desarrollo productivo y nuestra soberanía.

Participar y decidir es parte del país futuro. No dejes que resuelvan por vos.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

